



27 de diciembre de 2021. -

Fórm. 235	<b>ETIQUETA APROBADA</b> <b>De Producto Fitosanitario*</b> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	--

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: <b>RAINQUAT</b> <b><u>"VENTA BAJO RECETA PROFESIONAL"</u></b>		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: <b>CONCENTRADO SOLUBLE</b>		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
<b>Dicloruro de Paraquat</b>	<b>25.5 %</b>	<b>276 g/L</b>
<b>Equivalente en Paraquat</b>	<b>18.5 %</b>	<b>200 g/L</b>
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Bipiridilio		
Número de Registro: <b>4050</b> Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento : Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: SHANDON WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCEICNES S.A. Reconquista 517 Piso 7, C.P 11.000 – Montevideo, Uruguay Tel.: 2916 1225 Fax: 2916 3053		

<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>		
<b><u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u></b> RAINQUAT es un herbicida no selectivo que actúa por contacto controlando malezas de hoja ancha y gramíneas, por la interferencia en las reacciones óxido-reducción relacionadas con la respiración y fotosíntesis. RAINQUAT puede utilizarse en hileras de cultivos de frutales y citrus, siembra directa, pre siembra, preemergencia de cultivos, barbecho químico.		
<b><u>Instrucciones de uso:</u></b> <b>NO APLICAR EN CULTIVOS PROTEGIDOS</b>		



Cultivo o sitio de aplicación	MALEZAS CONTROLADAS		Dosis (L/ha)	Momento de aplicación
	Nombre común	Nombre científico		
<b>Entrefilas:</b> <b>DURAZNO</b> <i>(Prunus persica)</i> <b>LIMÓN</b> <i>(Citrus x limon (L.))</i> <b>MANDARINA</b> <i>(Citrus reticulata)</i> <b>MANZANA</b> <i>(Malus domestica)</i> <b>NARANJA</b> <i>(Citrus sinensis)</i> <b>UVA</b> <i>(Vitis vinifera)</i>	Gramilla Capín Raigrás Pastito invierno Balango Pasto blanco Sorgo de Alepo Correhuela Manzanilla	<i>Cynodon dactylon</i> <i>Echinochloa crus-galli</i> <i>Lolium multiflorum</i> <i>Poa annua</i> <i>Avena fatua</i> <i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Sorghum halepense</i> <i>Convolvulus arvensis</i>	<b>1.5 – 3 L/ha</b>	Aplicación entre fila sin tocar partes verdes del cultivo o antes de emergencia del cultivo. No es traslocable por lo que puede ser aplicado para controlar retoños o rebrotes.  Emplear la dosis mayor cuando la altura de las malezas supera los 15 cm.
<b>BARBECHO</b>	Yuyo colorado Abrojo Cepa caballo Verdolaga Albahaca silvestre	<i>Amaranthus quivertensis</i> <i>Xanthium cavanillesii</i> <i>Xanthium spinosum</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Galinsoga parviflora</i>		<b>2 – 3,5 L/ha</b>
<b>Desecación pre- cosecha:</b> <b>PAPA</b> <i>(Solanum tuberosum)</i> <b>LOTUS</b> <i>(Lotus corniculatus)</i> <b>TREBOL BLANCO</b> <i>(Trifolium repens)</i> <b>TREBOL ROJO</b> <i>(Trifolium pratense)</i> <b>ALFALFA</b> <i>(Medicago sativa)</i>	Quinoa Amor seco Bolsa del pastor Enredadera anual Chamico Llantén	<i>Bidens pilosa</i> <i>Capsella bursapastoris</i> <i>Polygonum convolvulus</i> <i>Datura ferox</i> <i>Plantago lanceolata</i>	<b>1 – 1,5 L/ha</b>	
<b>Desecación pre- cosecha:</b> <b>CAÑA DE AZÚCAR</b> <i>(Saccharum officinarum)</i>				<b>2 – 3 L/ha</b>

**PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:**

**SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.**

**RAINQUAT puede ser apropiado para el manejo de malezas no controladas por el herbicida glifosato en barbechos químicos y entrelíneas de árboles frutales y cítricos.**

**Épocas de aplicación:** Puede emplearse para destrucción total de la vegetación antes de la siembra y de la emergencia del cultivo. Se recomienda controlar las malezas antes de que alcancen 15 cm de altura. Se pueden repetir los tratamientos frente a nuevas emergencias o rebrotes de malezas perennes.

La desecación pre-cosecha requiere una única aplicación cuando el cultivo ha alcanzado su madurez fisiológica.

**Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:** una aplicación por temporada.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** RAINQUAT no es compatible con productos que contengan humectantes aniónicos.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

**Tiempo de espera:** como desecante **7 días** entre aplicación y cosecha; para praderas en pastoreo **15 días**.



**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 48 horas.

**Modo de preparación y técnica de aplicación:**

Llenar el tanque de la pulverizadora limpia, sin restos de otras aplicaciones, hasta un 1/4 con agua limpia. Agitar. Agregar la cantidad necesaria de RAINQUAT directamente del envase en el tanque de la pulverizadora. Completar el llenado de la máquina con agua limpia. Si se agrega aceite o surfactante no iónico realizarlo con el equipo aplicador casi lleno y a lo último, mantener los agitadores siempre en funcionamiento.

**Resol. Nº129 de 27/2/2008 - No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. –**

RAINQUAT puede emplearse con equipos aéreos o terrestres. Usar boquillas de abanico plano y calibrar la máquina para un gasto de 200 a 300 L/ha de agua en aplicaciones terrestres y 50 a 70 litros de agua en aplicaciones aéreas.

**Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:**

**No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)**

**No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.**

**C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**Clasificación Toxicológica:** Clase Ib (UNO be) - ALTAMENTE PELIGROSO  
(IPCS/OMS, 2019)

**Antídoto:** No tiene.

**Primeros auxilios:** En caso de **ingestión**, provocar el vómito. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado, y llevarlo a un lugar bien ventilado.

**En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.**



**FRANJA COLOR ROJO**



**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

**Durante la manipulación, preparación y aplicación del producto; Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:**

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada cubriendo todo el cuerpo.

**Luego de la aplicación:**

Lavar el equipo de aplicación diariamente al terminar la aplicación, especialmente los equipos aéreos, usando AGRAL 90 a razón de 1 litro en 1000 de agua.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas**

**A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**Aplicaciones foliares**

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

**B) PELIGROSIDAD**

**TOXICIDAD PARA AVES: MUY TOXICO**

**Medidas de mitigación:** Aplicaciones foliares

- No aplicar desde madurez fisiológica en adelante.

**TOXICIDAD PARA PECES: LIGERAMENTE TOXICO**

**Medidas de mitigación:** Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.



**TOXICIDAD PARA ABEJAS: MODERADAMENTE TOXICO**

**Medidas de mitigación:** Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas.
- Evitar el uso de tenso-activos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos.
- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48hs de aplicación.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica.

**Disposición final de envases:** una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".

**D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".**

**"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".**

**"CONCURRED AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".**

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".**

**"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".**

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**"USO AGRICOLA"**

**"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".**

**"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."**



## NOTA

### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO DE ENVASE	CONTENIDO NETO	MATERIAL
Botella	500 y 1000 mL	PEAD
Bidón, Balde	5, 10, 20 y 25 L	PEAD

## E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA